

Rad No.: 25-240-160969

Barranquilla, 11/12/2025

Señor(a)
JUAN CARLOS MORE MONTES
Carrera 2C1 No. 42 – 9
Barranquilla

Contrato: 1104502

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestras oficinas el día 20 de noviembre de 2025, radicada bajo el No. 25-029101, relativa al **Seguro Proxequial** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 2C1 No. 42 – 9 de Barranquilla, le informamos que teniendo en cuenta su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., anuló el seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBI BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS016/73
233945998